

# DEMOKRAZIARAKO EPAILEAK

ELECCIONES a SALA de GOBIERNO del TSJPV, 2017

## CANDIDATURA

### TITULAR:

Ana Rosa Rincón Varona, Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Gernika (Bizkaia).

### SUPLENTE:

Daniel Calderón Gómez, Juez de Adscripción Territorial en Bizkaia

## PROGRAMA

La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia tiene vacante su integrante de categoría Juez/a, y por ello nos postulamos como candidatura de Juezas y Jueces para la Democracia en Euskadi. Consideramos de gran importancia que la **categoría de Juez/a** tenga presencia en Sala de Gobierno para poder aportar una visión propia de partidos judiciales con juzgados mixtos, así como de las condiciones y problemas específicos de los compañeros y compañeras de las últimas promociones que desempeñan su trabajo en ellos.

Naturalmente queremos continuar la labor de esta asociación desde 2014, que ha propiciado progresos tan elementales como que todos los integrantes del Poder Judicial en Euskadi reciban por mail y puedan consultar en la web los órdenes del día de comisión y Pleno de la Sala de Gobierno, y las actas de una y otro. Consideramos necesario seguir trabajando por la transparencia en la Sala de Gobierno y la comunicación de los acuerdos alcanzados y las resoluciones adoptadas, apostando por una Sala de Gobierno más cercana. Y también continuar fomentando la participación, como ha ocurrido recientemente con la elaboración del plan de formación para el año 2018, con ocasión de la adscripción obligatoria de los juzgados de menores, o de elaborar una relación de necesidades en equipamientos e instalaciones para presentarlas al Departamento de Justicia.

También pensamos que hay que incrementar la importancia que tienen las **Juntas de Jueces**. Ese ámbito de discusión y debate debería ser promocionado por la

Sala de Gobierno y los Decanatos, con el fin de contar con estos foros democráticos de intercambio de ideas, puesta en común de problemáticas particulares, debate y proposición de medidas de actuación.

Creemos además que ahora es momento de afrontar una materia esencial para el trabajo en los partidos judiciales pequeños, aunque generalizado a todo el ámbito del Tribunal Superior de Justicia: la **mejora del sistema informático**, cuyas deficiencias están dificultando gravemente el trabajo cotidiano en todos los órdenes, con especial relevancia cuando se trata de celebrar vistas y atender la función de guardia.

Con dicha finalidad nos comprometemos a promover urgentes reuniones de la Comisión Mixta con el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco, que debe ser sensible a esta situación insostenible y afrontar, en su caso, la inversión precisa para que el trabajo judicial pueda desarrollarse sin las dificultades actuales. En este ámbito es esencial instar al Departamento que se comprometa en materia de prevención de riesgos laborales, en consonancia con el objetivo puesto en marcha por la candidatura en la Sala.

Debemos **defender la calidad de la función jurisdiccional** frente a los efectos de las políticas restrictivas seguidas en los últimos tiempos por el Consejo General del Poder Judicial, que potencia la sustitución ordinaria entre compañeros (incluso entre distintos órdenes jurisdiccionales), la figura del "juez para todo", o las adscripciones permanentes y obligatorias.

Frente a esta política, resulta importante mantener criterios flexibles en materia de **nombramiento de sustitutos**, especialmente en partidos judiciales con pocos órganos judiciales o ante situaciones especiales en las que siempre resulta dificultosa la sustitución entre compañeros/as. El CGPJ está practicando una política restrictiva pretendiendo limitar y restringir que se acuda a la sustitución externa, provocando enormes esfuerzos entre nosotros, en detrimento de la calidad del servicio que prestamos. Lo que en última instancia perjudica nuestros derechos a la formación, al descanso, o a la conciliación familiar, entre otros. Por ello se tratará de impulsar el uso razonable de la sustitución externa, priorizando la atención a aquéllas situaciones más necesitadas, que especialmente se dan en juzgados mixtos.

Frente a las **adscripciones permanentes y obligatorias** consideramos necesario trabajar en la defensa de la calidad de la justicia que pasa por exigir una carga de trabajo razonable, la petición de creación de nuevos órganos judiciales como única vía de agilizar la justicia, y la defensa de la especialización de cada orden jurisdiccional. En particular, por cuanto afecta especialmente a titulares del Poder Judicial en pequeñas localidades, la búsqueda de fórmulas que faciliten la **conciliación de la vida profesional y familiar**, apoyando flexibilizar el régimen de concesión de licencias y permisos.

Frente a las políticas del Consejo sobre los destinos de los **compañeros de las últimas promociones** destinados a órganos de refuerzo o juzgados especializados, consideramos necesario trabajar desde Sala de Gobierno en la defensa de sus condiciones intentando en la medida de paliar los efectos perjudiciales de dicha política.

Nos interesa también la cuestión de la **carga de trabajo**. Los parches que se han adoptado por el CGPJ, con refuerzos de tipo diverso, no ocultan que existe una sobrecarga estructural, que además afecta a la salud de quienes ejercemos la jurisdicción. Por ello queremos comprometer el impulso del trabajo en materia de salud laboral, en el marco de la Comisión Nacional que ha creado el CGPJ, y relacionar las deficiencias que padecen muchos edificios judiciales.

También en el caso de los pequeños partidos judiciales creemos que hay que mejorar la atención en materia de procedimientos de familia. Hay una importante **carencia de Puntos de Encuentro Familiar**, que sólo existen en grandes ciudades. Algunos de los problemas de ejecución que se presentan de manera cotidiana podrían paliarse si las administraciones públicas involucradas (ayuntamientos, diputaciones forales y gobierno vasco), adoptan convenios con el Tribunal Superior de Justicia, para abrir estos puntos en otras localidades de toda la Comunidad Autónoma Vasca.

Consideramos que es esencial mantener y reforzar el **Plan Territorial de Formación**, que interesa particularmente a quienes trabajamos en partidos judiciales con escasos efectivos. Esta materia es un derecho que queremos exigir, apoyando las iniciativas actuales para que no se suprima e intentado que cada año se proyecte en materias prácticas, que permitan una formación integral de la judicatura vasca.

Finalmente queremos hacer pública **nuestra coincidencia con el programa** que la candidatura de **Jueces para la Democracia** presentó en las elecciones a la Sala de Gobierno en 2014, que asumimos plenamente.

En cualquier caso asumimos el compromiso de un contacto directo con cuantos contacten con esta candidatura, de accesibilidad y transparencia, con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de la judicatura y la prestación del servicio público en el ámbito de nuestro Tribunal Superior de Justicia.